

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo quincenal  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
EN MADRID, 1'50 PESETAS AL MES.  
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM. 18 AÑO.  
EN AMÉRICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NUM 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

POR MENOR: 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

LOS ANUNCIOS  
insertos en las tres ediciones y reproducidos en  
muchos periódicos de provincias se insertan  
A PESETA LINEA  
y se reciben exclusivamente en esta admi-  
nistracion y en las oficinas de la Sociedad  
General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8, entlo  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR  
UNA PESETA 30 NÚME

AÑO XL. NUM. 11585

TERCERA EDICION

Madrid, Sabado 21 de Diciembre de 1889

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR 5

**NAPOLEON FOTOGRAFO**  
PRINCIPE, 14.  
ESPECIALIDAD en retratos de niños y  
REPRODUCCIONES AMPLIADAS.

**OSTRAS**  
DE LA C. OSTRICOLA DE SAN-  
tander, parque de Marany.  
Se venden en la pescadería del Rey, Mayor, 75, á 6  
y 10 reales docena.

**POLYOS OPHELIA** TALISMAN DE BELLEZA  
HOUBIGANT, París, París.  
El vino de Peptonas de Chapoteaut,  
preparado con la peptonas que á causa de su  
pureza emplea Mr. Pasteur en su labora-  
torio, nutre á los enfermos privados de  
apetito, asqueados de los alimentos ó que  
no pueden soportarlos, á los convalescen-  
tes, anémicos y diabéticos, á los enfermos  
del pecho, á las personas minadas por la  
calentura, las afecciones cancerosas ó la  
disenteria.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**  
PREPARA PARA 1890  
LAS SIGUIENTES

**IMPORTANTES MEJORAS**  
PAPEL BLANCO y satinado.  
CARACTERES nuevos y gruesos.  
UN SERVICIO TELEGRÁFICO ex-  
tranjero propio y con corres-  
ponsales especiales en las prin-  
cipales capitales del mundo.  
UN SERVICIO TELEGRÁFICO in-  
terior de todas las capitales de  
España.

**MODAS, MÚSICA, modelos de la-  
bores, figurines, etc.**

*Desde el 25 de diciembre has-  
ta fin del mismo se dará gratis  
á cuantos la pidan.*

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

**A LAS SEIS DE LA MAÑANA.**

La Gaceta de hoy publica las siguientes  
disposiciones:  
**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto con-  
cediendo indulto de las dos terceras partes de la  
pena de dos años de prision correccional im-  
puesta á Estefanía Zuluaga por la audiencia  
de San Sebastian, en causa por delito de fal-  
sedad.

**GOBERNACION.**—Real orden revocando la  
provincia del gobernador de la provincia  
de Ciudad-Real, que suspendió al Ayunta-  
miento de Villanueva de los Infantes.

Del EXTRANJERO hemos recibido de  
la Agencia Fabra y de nuestros corres-  
ponsales los siguientes **DESPACHOS TE-  
LEGRÁFICOS:**

Paris, 20.  
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 87-65.

4 1/2 por 100, 105-70.  
Fondos españoles, á por 100 exterior, 73-50.  
Obligaciones de Cuba, 509-30.  
Consolidados ingleses, 87 7/16.  
Ultima hora:  
4 por 100 exterior español, 73 7/8.

Londres, 20.  
Clausura de la Bolsa de hoy:  
4 por 100 exterior español, 73 68.

Esta tarde han circulado rumores de que  
ayer estallo en Rio Janeiro una tentativa de  
contra-revolucion, prontamente dominada por  
el gobierno provisional.  
La legacion del Brasil en Paris ha recibido  
esta tarde el telegrama siguiente:  
«Rio Janeiro, 19.—Os prevengo debers poneros  
en guardia contra las noticias que puedan  
circular por Europa sobre el incidente de ayer.  
Algunos soldados se sublevaron, pero se somie-  
ron inmediatamente.»

No fué más que cuestion de embriaguez é in-  
disciplina durante la ausencia de los oficiales.  
El incidente quedo completamente terminado.  
El gobierno mantendrá firmemente el orden y  
hará justicia.

El periódico El Dia dice que ha recibido un  
telegrama de Rio Janeiro, fechado ayer, des-  
mintiendo las noticias llevadas á Nueva York por  
el vapor Herros, de haber sido fusilados secreta-  
mente varios marineros que se conservaban  
fieles al emperador D. Pedro.

El buque submarino *Gymnote* continuó ayer  
las pruebas de navegacion bajo el agua reco-  
rriendo la rada en todas direcciones y evitando  
las cadenas de las anclas y pasando con faci-  
lidad extrema los grandes buques acorazados  
surtos en el puerto de Tolon.

El periscopio permitia al comandante del sub-  
marino ver el mar en un gran radio, aunque el  
buque navegaba á cierta profundidad.

El *Gymnote* es un submarino de ensayo de 27  
toneladas, mientras que el *Peral*, que es un ver-  
dadero buque de defensa submarina, tiene 87.  
San Petersburgo, 20.

Las escuadras rusas del mar del Norte y del  
Báltico, serán en breve reforzadas cada una de  
ellas con dos grandes acorazados y varios tor-  
pederos de primera clase.

Este hecho es muy comentado aqui.  
Lisboa, 20.

Los despachos oficiales de Rio Janeiro expli-  
can así lo ocurrido ayer:  
Algunos soldados se amotinaron entregándo-  
se á la embriaguez y al escándalo, aprovechan-  
do la ausencia de sus jefes; pero el orden quedo  
restablecido y el incidente terminó al poco  
tiempo.

Hoy ha salido de este puerto para el de Suez  
el vapor correo de la Compañia Transatlántica,  
*Santo Domingo*.

Berlin, 20.  
El emperador ha pasado bien la noche sin  
fiebre.  
Durante la mañana ha podido levantarse al-  
gunas horas.

Se halla también afectado de constipacion,  
aunque benigna, el reputado maes-  
tro del Conservatorio, Sr. Inzenga.

Se hallan vacantes los registros de la  
Propiedad del gobernador de la Mata, Calamo-  
cha y Navalmaral de la Mata.

El archiduque Eugenio, hermano de su  
majestad la reina regente, saldrá en bre-  
ve de Viena con direccion á Lisboa, á fin  
de felicitar al rey Carlos de Portugal por  
su elevacion al trono.

Es posible que despues pase uno ó cuan-  
tos dias en esta corte.

Con destino á la iglesia de San Francisco  
el Grande, ha pintado el distinguido  
artista D. Alejo Vera un cuadro notabilí-  
simo, que representa á «San Francisco de  
Asis en el milagro de las rosas», y que  
mide tres metros, 40 centímetros de alto  
por 2'20 de ancho.

El Sr. García Monfort, presidente de la  
cámara de comercio de Valencia, se en-  
cuentra enfermo en Madrid.

Una comision de la cámara de comercio  
de Valencia, habia pensado ir ayer á cum-  
plimentar al señor ministro de Gracia y  
Justicia, y no lo pudo verificar por encon-  
trarse la mayor parte de sus individuos  
enfermos.

La hija del señor ministro de Hacienda  
continuaba anoche á las doce más alivia-  
da de su enfermedad.

El subsecretario de Gobernacion conti-  
nuaba en cama anoche.

El señor ministro de la Gobernacion  
aunque por el dia se encuentra bien, las  
noches las pasa regular, no asistiendo á  
su despacho hace ya dos noches.

El juzgado de guardia no intervino ano-  
che en más asuntos que en el levantamiento  
del cadáver de una mujer que ingresó  
enferma en el hospital Provincial, y al  
ser conducida á la sala falleció en el tra-  
yecto.

La Diputacion provincial de Madrid ha  
acordado que se coloque una lápida com-  
memorativa en la sala de juntas del hos-  
pital Provincial en recuerdo de los exce-  
lentes servicios que llevó á cabo en la  
beneficencia provincial el celoso profesor  
de la misma, Dr. Ramos y Perez.

El Sr. Sagasta continuaba anoche más  
aliviado de su dolencia.

También estaba mejor el Sr. Martos.  
Y completamente restablecido el señor  
Cánovas del Castillo.

El Sr. Alonso Martinez seguía indis-  
puesto, pero sin inspirar ningun cuidado  
su indisposicion.

Mañana quedará instalado el servicio  
sanitario del hospital en el Palacio de las  
Artes y de la Industria.

Procedente de Paris llegará á Madrid,  
probablemente en el Sud-expreso, el do-  
mingo próximo, la reina D. Isabel, acom-  
pañada de los infantes doña Eulalia y don  
Antonio.

Se ha observado que en el barrio de las  
Vistillas no han ocurrido casos de la en-  
fermedad reinante.

S. M. el rey ha podido ayer abandonar  
el lecho completamente restablecido.

Sus augustas hermanas gozan de salud  
completa, y S. M. la reina también se en-  
cuentra muy aliviada de la ligera indis-  
posicion que la ha aquejado estos dias.

Segun el dictamen de algunos veterina-

rios, la epidemia reinante también ataca  
á los caballos, pues hay muchos enfermos  
en varias cuadras particulares.

Ayer tarde se reunió en el despacho del  
señor gobernador civil y bajo su presi-  
dencia, la junta de sanidad de la provin-  
cia, manifestándose en ella que la enfer-  
medad del dia está estacionada sin que  
cause afortunadamente desgracias.

Segun telegramas oficiales, han sido  
elegidos senadores por Avila, D. Bartolo-  
mé Monsalvo y Rico; por Bilbao, don  
Eduardo Victoria Lecea, y por Guadala-  
jara, D. Manuel Cañameres, todos minis-  
teriales.

El lunes ó martes próximo se inaugu-  
rán los hospitales del palacio de Bellas  
Artes.

El señor gobernador sigue admitiendo  
toda clase de socorro para dichos hospi-  
tales.

Ayer tarde á las seis y media una mu-  
jer tiró una enorme piedra al cristal de  
escaparaté de la relojeria núm. 23 de la  
calle de Fuencarral, consiguiendo rom-  
perle.

Otro sujeto que estaba esperando el  
golpe, aprovechó la ocasion para sustraer  
cuatro relojes, y dándose á la fuga.  
La mujer fué detenida.

El distinguido primer bajo de la real Capilla  
y reputado compositor D. Justo Blasco y Com-  
pau, profesor honorario de la escuela Naciona-  
l de Música, acaba de publicar un excelente tra-  
tado que intitula «Escuela práctica para la emi-  
sion de la voz». Su objeto principal es el de  
enseñar la importancia que el canto tiene en  
el arte musical y la emision de la voz, para  
alumno de indisposiciones físicas que pud-  
dan arruinar totalmente sus facultades.

Anoche se estrenó con aplauso en el teatro  
de la Alhambra un juguete cómico-lirico, titu-  
lado *Soledad secreta*, y si el objeto de los au-  
tores de la letra era tan solo entretener al pú-  
blico con algunos chistes, lo consiguieron.

De la música fueron aplaudidos dos números,  
y á instancias del público hubo de repetirse  
que canta Carreras.

Al final de la obra el público pidió el nom-  
bre de los autores, quienes se ocultaban bajo un  
pseudónimo, resultando ser autor de la partitu-  
ra el aplaudido maestro Brull.

En la interpretacion de la obra se distingue  
ron notablemente la Srta. Campos y los seño-  
res Carreras y Riquelme.

En el teatro se disfrutaba de una agradable  
temperatura, merced á los excelentes calorife-  
ros colocados últimamente.

Mañana domingo por la tarde se pondrán en  
escena en el teatro Lara las extraordinaria-  
mente aplaudidas obras cómicas, tituladas  
*La cascara amarga*, *Robo en despojado* y *Los pa-  
talones*.

El comité del distrito de Palacio, y mu-  
chos amigos particulares del diputado á  
Cortes y concejal D. Félix M. Villasante  
obsequiaron anoche con un banquete en  
los Cisnes, á dicho señor por su última  
campana en el Congreso relativa á asun-  
tos municipales.

Despues de brindar por el Sr. Villasante  
los diputados provinciales Sres. García  
Lomas y La Rosa, los concejales señores  
Padilla, Nuñez y Párraga, varios otros  
señores que no recordamos y el Sr. Mar-

**Si Toseis**  
TOMEIS  
**PASTILLAS GIRAUEDEL**  
En todas las Farmacias.

MADRID: Llegó Moreno Miquel, Mel-  
chor García, Sanchez Ocaña, Passapera,  
Campdera, José Hernandez, Dr. Garrido,  
Borrell hermanos.

**ACEITE**  
**HOGG**  
de HIGADO FRESCO DE BACALAO  
NATURAL Y MEDICINAL  
Fundado desde 40 AÑOS, por los primeros  
médicos del mundo entero, contra las Enfer-  
medades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos,  
Humores, Erupciones del cutis, Personas  
débiles, Feridas blancas, etc.  
Exíjase el SELLO TRIANGULAR y sobre la  
ciguyeta el SELLO AZUL del Estado Francés.  
HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las  
Farmacias.

**SAN HILARION** SIMILAR DEL BURGUES  
1 Pta. botella. SILVA, S.  
EL DIA 31 DE ESTE MES SE CIERRA LA LIQUIDA-  
cion de la libreria de D. S. Perez Junquera. Salud, 14.  
**DINER L Hardy**

**SEÑORAS:** Las más aris-  
tocráticas da-  
mas que os ad-  
miran por su  
blanco y finísimo cutis, usan la crema y  
los polvos cuticéas, *La Flor del Almen-  
dro*. Depósito y pormenor, Perfumeria  
Inglesa, Carrera S. Jerónimo, 3, perfu-  
merias Urquiola, Oriental, Fortis, Pas-  
cual, Frera, Villalon é importantes.

SE PREMIA CON 1.000 PESE-  
tas al primer español é extranjero que  
presente algo tan eficaz, infensivo y  
económico, como la Escofina-Lo-  
sada, en forma de cuchilla, para es-  
tirpar los callos, ojos de gallo y uñas gordas, en  
el pie. En la central, Preciados, 58, se estira uno, por  
á rs., al que dade de su eficacia. La Escofina con  
instruccion é Higienas de los pies, cuesta una peseta  
y dura de 1 á 2 años. También hay á 1 y 2 rs. y es-  
peciales para plantas de pie. No confundirlas con las  
falsas. Venta por mayor y menor en el punto de fa-  
bricacion, Preciados, 58, R. Losada en Madrid.

**SIN COMPETENCIA**  
RELOJERIA, JOYERIA, BISUTERIA Y PLATERIA  
Grandes novedades á propósito para regalos en las  
próximas fiestas de toda clase de relojes superiores y de  
fantasia, mucho más baratos que la pacotilla.  
Últimas novedades y caprichos que acaban de llegar  
en toda clase de joyas con ricas pedrerías, todo montado  
en oro de ley garantizado y mucho más barato que la  
basura que venden ciertos fabricantes.  
No confundir esta casa con los charlatanes.  
15—PUERTA DEL SOL—15

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

oficial de diez y ocho años, que tenía una gran  
semejanza con los Rostow.  
—Se han marchado ayer noche — le dijo afectu-  
osamente.  
—¡Ah! qué mala sombra! Hubiera debido ve-  
nir ayer—murmuró el joven con sentimiento.  
Mientras tanto la anciana ama de gobierno  
examinaba con atencion y simpatia aquellas  
facciones que le eran tan familiares, y la capa  
rota y las botas usadas del recién llegado.  
—¿Por qué necesitáis ver al conde?  
—¡Oh! ya es demasiado tarde—repuso el ofi-  
cial desalentado, dando un paso para irse.  
Pero á pesar suyo, se detuvo indeciso.  
—Es que—dijo—soy un pariente del conde,  
siempre ha sido muy bueno para mí, y ya veis  
añadió, enseñando con una buena y honrada son-  
risa, sus botas y su capote.—No tengo un cuar-  
to y hubiera querido pedir al conde...  
Mavra Kouzminichna no le dió tiempo de  
acabar.  
—¡Esperad un instante!...  
Y volviéndose bruscamente se dirigió corrien-  
do hacia el segundo patio, que era en donde  
vivía.  
Mientras tanto el oficial examinaba sus botas  
sonriendo melancólicamente.

—¿Qué lástima que haya dejado marchar á mi  
tío! ¿Qué buena vieja! ¿pero adónde habrá ido?  
Sin embargo, es preciso que le pregunte por qué  
calle debo pasar para reunirme con mi régi-  
miento que debe seguramente estar ya en la ba-  
rriera Rogojskaia!  
En aquel momento, vió volver á Mavra Kouz-  
minichna con aire resuelto, aunque algo turbado;  
llevaba en la mano un pañuelo á cuadros;  
cuando llegó á algunos pasos del joven los des-  
dobló y de entre sus pliegues sacó un billete ó  
asignado de veinticinco rublos, que le ofreció  
bruscamente.  
—Si su excelencia estuviera en casa, deseguro  
habría dado más... pero como hoy...  
La anciana se detuvo confusa, mientras que el  
oficial aceptaba alegremente su dinero y la daba  
las gracias con efusion.  
—¡Que Dios os guarde! — repitió dos veces  
acompañando al joven hasta la puerta, éste se  
lanzó por las solitarias calles para reunirse lo  
más pronto posible á su regimiento en el puente  
del Yaonza.  
Mavra Kouzminichna le miró alejarse y per-  
maneció algunos instantes con los ojos humeci-  
dos por las lágrimas, delante de la puerta que  
había cerrado cuidadosamente. Le habia perdi-  
do de vista hacia tiempo y aun se sentia domi-  
nada por la ternura y la piedad maternal que le  
habia inspirado aquel joven á quien no conocia!

XVIII  
El paso del Yavouza estaba todavía lleno de  
tropas y el calor era sofocante. Kouterow, can-  
sado y preocupado, sentóse en un banco junto  
al puente; se entretenia en trazar maquinalmen-  
te figuras sobre la arena, cuando un general,  
cuyo tricorneo estaba adornado con un enorme  
plumero, bajó de una carreta á pocos pasos de  
él y le dirigió la palabra en francés con un tono  
vacilante é irritado á un mismo tiempo.  
Era el conde Rostoptchine. Explicaba á Kou-

terow que habia ido á reunirse á él, porque no  
existiendo ya Moscow, no quedaba ya más que  
el ejército.  
—De otro modo hubieran pasado las cosas si  
vuestra alteza me hubiese dicho que Moscow se  
entregaría sin combate.  
Kouterow examinaba á Rostoptchine sin pres-  
tar gran atencion á sus palabras, pero tratando  
únicamente de darse cuenta de la expresion de su  
fisonomia.  
Rostoptchine, turbado, se calló.  
Kouterow movió tranquilamente la cabeza y  
sin volver su mirada escudriñadora, murmuró  
en voz baja:  
—¡No, yo no hubiera entregado á Moscow, sin  
combate!  
Koutouzow pensaba en otra cosa ó pronunció  
estas palabras sabiendo que no tenían en aquel  
momento sentido alguno? El conde Rostoptchine  
se retiró, y cosa extraña! aquel hombre tan or-  
gulloso, aquel general, gobernador de Moscow,  
no tenía nada mejor que hacer que acercarse al  
puente y dispersar á latigazos las carretas y los  
carros que estorbaban el paso.

Cuando los franceses penetraron en Moscow,  
establecieron su vivac en la plaza del Senado, y  
los soldados arrojaron por los balcones de aquel  
edificio multitud de sillas, las que servian para  
encender sus fuegos. Los destacamentos se fue-  
ron siguiendo unos detras de otros, y atravesaban  
el Kremlin, para ocupar las casas vacias y  
abandonadas, en donde se establecian como en  
un campo.  
Con sus uniformes usados, sus rostros ham-  
brientos y cansados, reducidos á la tercera par-  
te de su primer efectivo, las tropas enemigas  
hicieron su entrada en Moscow en buen orden;  
pero cuando se repartieron por las casas desier-  
tas, dejaron de existir como ejército, y el sol-  
dado desapareció para convertirse en merodea-  
dor, y este merodeador, al abandonar cinco se-  
manas despues, Moscow, llevaba una multitud  
de objetos que creian indispensables ó de valor.  
Su objeto ya no era la conquista, sino la con-  
servacion de lo que habia robado. Los franceses  
tuvieron más probabilidades de morir al verifi-  
car su retirada, porque arrastraban tras si un  
inmenso botin que no querian abandonar.  
A los diez minutos de haberse instalados, ya  
no se distinguian los oficiales de los soldados.  
Detras de los balcones de todas las casas se  
veian pasar hombres con uniforme examinando  
las habitaciones con aire satisfecho y registrando  
las bodegas y las despensas, de donde se lle-  
vaban todas las provisiones.  
Desclavaban las tablas que cerraban las cua-  
dras y cocheras, y remangándose hasta los co-  
dros, encendian los hornillos, hacian sus guisa-  
dos, divertian á los unos, asustaban á los otros  
y trataban de domesticar á las mujeres y á los  
niños. De esta clase de gente habia en todos los  
lados, lo mismo en las tiendas que en las calles;  
pero los verdaderos soldados ya no existian en  
ninguna parte.

En vano se enviaban á los diferentes jefes de  
cuerpo órdenes reiteradas á fin de prohibir á los  
soldados el correr por la ciudad; ni usar de vio-

LA GUERRA Y LA PAZ.

sentimiento de alegría tan vivo como en aquel  
momento, en que sentada al lado de su madre,  
veia desfilr lentamente ante sus ojos las casas  
y las murallas de Moscow que abandonaban á  
su suerte. Pasando de vez en cuando la cabeza  
por la portezuela, miraba el largo convoy de he-  
ridos que la precedia, con la carreta del prin-  
cipe Andrés á la cabeza. Ignoraba lo que cubria  
aquella capota bajada; pero como era la prime-  
ra de la larga fila, la seguia con la vista.  
Por las calles que atravesaban fueron desem-  
bocando convoyes del mismo genero, y llegó á  
tal extremo, que en la gran Ladovaya, los car-  
ruajes caminaban en doble fila. Delante de la  
torre de Soukharew, Natalia, que se divertia en  
examinar á los que iban y venian, exclamó de  
repente con alegre sorpresa:  
—¡Mamá, Sonia, mirad, es él!  
—¿Quién? ¿de quién hablais?  
—¡De Besonkhow!  
Y se inclinó fuera de la portezuela, para ver  
mejor á un hombre de alta estatura, vestido con  
un caftan de cochoero; á primera vista se adivi-  
naba que aquello era ó queria ser un disfraz; iba  
acompañado de un viejecito de rostro amarillo  
é imberbe, envuelto en una capa con cuello de  
piel.  
—¡Si, es Besonkhow—prosiguió Natalia.  
—¿Qué ocurrencia! ¿Te equivocas!  
—¡Apuesto mi cabeza á que es él... ¡Para! ¡pa-  
ra!—gritó al cochoero.  
Este no pudo detenerse; los conductores de los  
carros y de los coches que iban en sentido con-  
trario le obligaron, gritando, á continuar su ca-  
mino y no impedir la circulacion. Esto no impi-  
dió á los Rostow distinguir, aunque á distan-  
cia, la gran estatura de Pedro; si no era él, por  
lo menos era alguien que se le parecia mu-  
chísimo.  
El individuo en cuestion caminaba á lo largo  
de la acera con la cabeza inclinada, el rostro  
grave, en compania del viejo imberbe, que tenia  
todo el aspecto de un criado.  
Este último notó las caras que se examinaban  
de aquel modo y tocó ligeramente el carruaje.  
Pedro, absorto en sus reflexiones, tardó algu-  
nos instantes en comprender lo que le decian;  
por fin, levantando la cabeza y mirando del lado  
que le indicaba su anciano compañero, vió á Na-  
talia, y bajo el irreflexivo impulso del primer  
movimiento, corrió hacia el carruaje; pero á los  
diez pasos se detuvo bruscamente.  
Natalia, inclinada en la portezuela, continua-  
ba sonriendo afectuosamente.  
—Pedro Kirilovitch—le gritó.—¡Verdíd... ¿Me  
conocéis?... ¡Es extraño!... ¿Que hacéis con ese  
disfraz?—añadió alargándole la mano.  
Pedro la cogió sin dejar de andar y se la besó  
torpemente.  
—¿Qué os sucede?—preguntó la condesa con  
interés.  
—¡Mí, nada... ¡por qué?... No me interro-  
guéis—repuso sintiendo que la alegre mirada de  
Natalia le penetraba hasta el alma.  
—¿Os quedáis en Moscow ó le abandonáis?  
—Pedro tardó en contestar.  
—¡En Moscow—dijo luego,—si, en Moscow me  
quedo!... ¡Adios!  
—¿Cuanto tiempo no ser hombre?—Me hubiera

POR EL CONDE DE TOLSTOL.

quedado con vos—dijo Natalia,—porque hacer  
muy bien en no marcharos... ¡Mamá, si lo per-  
mitieseis, me quedaria!  
—Habeis estado allá bajo durante la batalla  
—dijo la condesa interrumpiendo á su hija.  
—¡Si, allí estuve—contestó Pedro,—y mañana  
habrá otra.  
—Pero, ¿qué os sucede?—dijo Natalia.—No es-  
táis como de costumbre.  
—¡Ah! no me interroguéis, no sé nada; pero  
mañana... ¡Ni una palabra más! ¡Adios! ¡adios!  
—repetió.—¿Que tiempos más espantosos...  
Y dejando pasar el carruaje, volvió á la acera,  
mientras que Natalia le siguió largo tiempo  
con la vista, asomando en sus labios una sonrisa  
afectuosa y algo burlona.

XV  
Pedro, desde que habia desaparecido, vivia en  
la habitacion vacia del difunto Bazdeiev. Hi-  
aquí lo que habia pasado:  
Cuando despertó, al dia siguiente de su entre-  
vista con Rostoptchine, no se dió cuenta al prin-  
cipio ni de donde estaba ni qué querian de él; y  
cuando su mayordomo le nombró, entre las per-  
sonas que le esperaban en el salon, al francés  
que habia traído la carta de su mujer, el senti-  
miento de desesperacion y desaliento á que era  
tan propenso, se apoderó de él con más viole-  
ncia que nunca.

El mayordomo volvió por segunda vez á anun-  
ciarle que el francés deseaba verle con insisten-  
cia, aunque no fuese más que un segundo, y que  
un mensajero de la señora Bazdeiev, que se veia  
obligada á marcharse al campo, le rogaba de su  
parte que aceptara los libros del difunto.  
—¡Ah! ¡si! en seguida... ó mejor dicho, ve á de-  
cirle que allí voy—repuso Pedro, que en cuanto  
se quedó solo cogió el sombrero y por una puerta  
escusada salió al corredor.  
No encontró á nadie y logró llegar así hasta  
el primer descansillo, desde donde se veia al su-  
izo que estaba de pie guardando la puerta de en-  
trada. Entonces tomó por una escalera de servi-  
cio y, atravesando el patio, salió sin que lo no-  
taran por la puerta-cochera.

Despues de reflexionar bien, lo que le pareció  
más urgente fué ir á ver los papeles y libros  
que deseaban coniarle. Tomó el primer isvost-  
chik que encontró al paso y dió las señas de la  
vivienda Bazdeiev, que vivia en los Estanques del  
Patriarca. Cuando Pedro llegó á los Estanques  
le costó trabajo el hallar la casa, adonde no ha-  
bia ido hacia mucho tiempo. Jerónimo, el mis-  
mo viejecillo de cara arrugada é imberbe que  
habia visto cinco años antes en Torjok, contestó  
al golpe que dió en la puerta.  
—¡Están en casa—preguntó Pedro.  
—Los acontecimientos han obligado á la se-  
ñora y á sus hijos á refugiarse en sus tierras de  
Torjok.  
—No importa, ábreme de todos modos, tengo  
que poner los libros en orden.  
—Venid, señor, venid... El hermano del difun-  
to—que santa gloria haya—se ha quedado aquí,  
pero está muy débil, ya lo sabeis.  
Pedro sabia también que estaba medio embra-  
tecido, porque bebia más que un agujaero.  
—¡Vámonos, vámonos—dijo Pedro,—y entró en la



Gracias a los heroicos esfuerzos de los hombres del fuego no se comunico a las casas vecinas. Las pérdidas materiales son de bastante consideración. Dos bomberos han resultado heridos. Londres, 21. Según noticias de origen autorizado, el marqués de Salisbury ha dirigido una nota al gobierno portugués redactada en términos muy duros. Se queja con acritud de la conducta que sigue Portugal en los asuntos del Africa del Sudeste. Pide que sea desautorizado el proceder del agente portugués del distrito de Zambeze (aludiendo al comandante Serpa Pinto). No profiere ninguna amenaza, pero manifiesta el deseo de que se restablezca el statu quo. El gobierno inglés, dice, no puede de ningún modo permitir que sea arriada la bandera británica donde antes estuvo enarbolada. El representante de Portugal es responsable de lo ocurrido. Se cree que mientras se espera la respuesta de Portugal a esta nota, la Gran Bretaña hará algunos preparativos para apoyar, en caso necesario, las reclamaciones del Marqués de Salisbury. La nota fué entregada al Sr. Barros Gomez por el representante de Inglaterra en Lisboa. Paris, 21. El trancazo, que continúa desarrollándose en París, y las proximas fiestas de Navidad, son causa de que el interrogatorio relativo a los tratados de comercio haya sufrido nuevos aplazamientos. Conforme se anunció, dicho interrogatorio va a ser notablemente modificado; pero hasta principios de enero no se acordará la fórmula. Paris, 21. La prensa francesa no oculta la satisfacción que le han producido las pruebas verificadas anteayer en la rada de Tolon por el buque submarino Gynote, y de las cuales telegrafió una reseña esta Agencia. El ensayo que más llamó la atención fué el que el buque pasara bajo la quilla de buques cazados que tienen más de siete metros de calado, sorteando con facilidad las cadenas de las anclas y boyas de las embarcaciones surtas en la rada. Parece que últimamente se han hecho en el Gynote reformas muy importantes, corrigiendo los defectos que resultaron en las pruebas primitivas. Bueno es que conste, sin embargo, que los ensayos de dicho buque se han limitado a la navegación submarina, y que según se dice no tiene como el Peral poderosos medios como arma de guerra. El Gynote no ha disparado, como aquél, torpedos submarinos. Paris, 21 (12'2 t.). Exterior, 73-75. Rios, 404-00. 3 por 100 francés, 87-63. Exterior, 73-50. Los...es, 21 (1 t.).

trado, Sr. Guillerma; y como diputados, y en atención a las profesiones que ejercen, los Sres. Pulido y Perez Negro. Este jurado trabaja sin levantar mano para el más acertado desempeño de su cometido. El Dengue se titula una ingeniosísima polka estrenada anoche en el concurrido teatro de la plaza de la Cebada, en uno de los entre actos del drama del Sr. Valdes Fabian o el Doctor Negro. Dicha polka será publicada muy en breve por su autor el joven compositor D. Enrique Palacios y Arriaga. Mañana por la tarde verificará su primera representación en el teatro de Novedades el primer actor Sr. Lopez Somoza, con el drama de Harzembuch Los amantes de Teruel, descompenando el papel de Isabel la Srta. Estrada. La SESION DEL SENADO de hoy 21 se abrió a las tres en punto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. En los escanos, doce senadores en el banco azul el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. El Sr. FABIE preguntó al Gobierno las razones legales que ha tenido para autorizar al Tesoro que efectúe un nuevo empréstito, cuando la deuda flotante del mismo ha llegado ya al máximo permitido por la ley. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que en la operación aludida no se trata sino de renovación de la deuda activa. El Sr. FABIE se lamentó de la triste situación, tanto económica como financiera, por que seis meses atrás, pues, según sus datos, el pasivo de la deuda flotante asciende a más de mil millones de pesetas. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectificó. El Sr. ALVAREZ usó de la palabra para apoyar las afirmaciones del señor ministro de Gracia y Justicia. El Sr. TORRES VILLANUEVA presentó una exposición de secretarios de Ayuntamiento. El Sr. GUESTA Y SANTIAGO manifestó conforme con lo expuesto por el Sr. Fabie respecto a que la operación podía efectuarse a seis meses fecha, pero que contribuiría a la ruina del país, que no tiene más riqueza que la proporcionada por la exportación añadiendo que el Banco no puede aceptar pagarés, sin faltar a la ley, a más de tres meses fechas. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Cuesta y Santiago. El Sr. ULLOA renovó las quejas dirigidas al ministro de Gracia y Justicia en la sesión del presente mes en que se refería a la sustitución del juez municipal de Celanova, afirmando que existió el delito de prevaricación. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Ulloa manifestando su estranamiento por las quejas por él presentadas, calificando de ligeras sus afirmaciones. El Sr. ULLOA dirigió frases algo duras a la magistratura, manifestando que se había dado el caso de que algunos magistrados habían fallado pleitos, no como en conciencia debían haberlo hecho, sino como les convenía. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó energicamente diciendo que esos casos no han existido jamás, estranándole sobremedura que fuese un magistrado quien tales cosas dijera. El señor ministro de la GUERRA contestó al señor conde de Tejada Valdosa acerca de las preguntas que le hizo en la sesión de ayer, prometiendo ocuparse, cuando se reunan las sesiones, de que los soldados no sean confundidos con los penados cuando aquellos tengan que ser trasladados a las diferentes Audiencias para prestar declaraciones en los juicios orales. El señor conde de TEJADA VALDOSERA rogó al señor ministro de la Guerra pusiera de su parte cuanto le fuera posible para evitar en lo sucesivo se repitan estos hechos. Se levantó la sesión a las 6 y 25, anunciando el señor presidente que no volverá a reunirse la Cámara hasta el 10 del próximo enero. La SESION DEL CONGRESO del día 21 se abrió a las tres, bajo la presidencia del señor Eguiluz. Las tribunas están desiertas y en el salon hay 10 diputados. El vizconde de CAMPO GRANDE pidió que se contara el número de diputados, y no habiendo bastante para aprobar el acta se suspendió la sesión. Se reanudó a las cuatro menos veinte y el Sr. Bugallal pidió que se cerraran las puertas del salon y se contara el número de diputados. (Varias protestas. El Sr. Sagasta (D. José) pidió votación nominal. El Sr. Espinosa y otros conservadores protestan pidiendo que se cumpla el reglamento, pues se necesita que siete diputados pidan la votación nominal. Dicho o 20 diputados de la mayoría pidieron la votación nominal, y después de nuevas protestas de los conservadores, se verificó la votación. Durante ésta, el Sr. Espinosa se retiró y protestaron los ministeriales. Ocupó la presidencia el Sr. Alonso Martínez. El Sr. Bugallal, dijo: «Vuelvo y voy al Sr. Sagasta (D. José) Contestó: «No hace falta.» Se aprobó el acta por 76 diputados. El Sr. CASTELAR presentó una exposición pidiendo una información parlamentaria sobre el patronato ejercido con el hospital del Niño Jesús. El Sr. AGUIAR rogó se pida al ministro de Gracia y Justicia los antecedentes y autos seguidos por la duquesa de Santofia contra el administrador del hospital del Niño Jesús para la rendición de cuentas. El ministro de la GUERRA explicó lo ocurrido en el sorteo de mozos de Valladolid. Leyendo la ley, demostró que cuando en los sorteos hay defectos insubsanables, se anulan, y añadió que el expediente lo ha enviado al Consejo de Estado. El Sr. PACHECO reclamó el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Jerez. El Sr. PANDO preguntó por qué de 16 plazas de la Escuela naval flotante se reservan seis para los hijos de marinos, sin las condiciones exigidas en la convocatoria. El Sr. GOMEZ SIGURA pidió antecedentes respecto de la suspensión del alcalde de Cazoria. Entrándose en el orden del día, continuó el debate del sufragio. El Sr. SANCHEZ BEDOYA rectificó estensamente. sostuvo que es inexacto haya obstrucciónismo del partido conservador para el sufragio, y que lo que sucede es que nadie, excepto una respetable personalidad (el Sr. Castelar), quiere el sufragio universal, pues no lo quiere la mayoría, ni el gobierno, ni los Sres. Romero Robledo y Cassola con sus amigos, sino los republicanos posibilistas, considerándolo como el puñal con que se ha de herir a la monarquía. El ministro de la GOBERNACION protestó con energía de la afirmación hecha ayer por el Sr. Bedoya, referente al protectorado del señor Carrera para la regencia, aceptado por el gobierno, pues el gobierno se compone de hombres honrados y de honor, que no merecen esa ofensa grave que la afirmación encierra. También censuró el calificativo de monárquicos temporeros, añadiendo que no hay nada, ni remotamente, que sea pacto entre el señor Castelar y el gobierno. Declaró que el proyecto de sufragio no es atentatorio a los atributos esenciales de la monarquía, pues en caso contrario no lo presentaría ni defendería en las Cortes.

El Sr. GARNICA rectificó explicando el verdadero sentido y alcance del proyecto. El Sr. AZCARATE contestando repetidas alusiones, dijo que los republicanos no tienen para qué temer en el asunto. Reconoció que el proyecto contiene principios democráticos, y añadió que, a pesar de esto, la monarquía no será democrática, pues para serlo es preciso la reforma constitucional y que el Senado sea electivo y que la monarquía sea electiva. El Sr. PONS declaró que sus amigos desean se vote cuanto antes el art. 1.º El Sr. ESPINOSA consumió el tercer turno en contra. Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las siete media. El presidente de la Diputación provincial de Madrid, nuestro querido amigo D. José de la Presilla, ha sido atacado de la epidemia reinante. En la escuela de segundo aniversario, que anoche publicamos de la Sra. D.ª María Yuste Roca, apareció equivocado el primer apellido, errata que nos apresuramos a rectificar. NOTICIAS DEL TEATRO REAL: La función que a beneficio de las Misiones católicas de Marruecos debía verificarse ayer viernes en el regio Coliseo, hubo de suspenderse, como ya dijimos, por enfermedad de la señorita Stahl, y ha quedado aplazada para uno de los días de la semana entrante. Las personas que habían adquirido billetes para esta representación, se servirán conservarlos hasta el día en que se verifique. Mañana domingo se representará la ópera de Mozart D. Giovanni, que todavía no han oído los abonados al primer turno. DE PROVINCIAS ha recibido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Jerez, 21 (8'30 m.). El director de Beneficencia Sr. Baro, se ha trasladado a esta ciudad y girada una visita de inspección a la Casa-Cuna, cuyo régimen ha encontrado deficiente, poco formales los libros y en malas condiciones el local. Hoy sale para Madrid, terminado sus trabajos de inspección. No irá a Sanlúcar, como se creía.—Santomé. Sevilla, 20 (3'30 t.). El gobernador civil ha mandado reunir la junta provincial de Sanidad, para adoptar medidas en vista del desarrollo que ha adquirido la enfermedad del dengue. El jefe de orden público ha detenido a dos importantes estafadores, reclamados telegráficamente de Zaragoza. Ambos son reincidentes y habían sido ya presos cuando el actual gobernador de Sevilla lo era de Zaragoza.—Esteban. Alicante, 21 (9'45 m.). Convocados los republicanos de todos matices a una reunión en el teatro del Circo, con objeto de constituir el comité local de coalición, solo han acudido los zorillistas. El comité ha quedado elegido.—Liberal. Toledo, 21 (12'45 t.). Tiempo frio y seco. Salud pública, buena. Mercado animado. Defunciones durante la decena, 37.—El correspondiente. Irún, 21 (9'40 m.). Anoche se declaró un violento incendio en Villafranca, en la hojalatería de Francisco Iriondo. Cuando los moradores de la casa notaron el fuego, eran ya presa de las llamas toda la escalera y planta baja. Con gran exposición pudieron salvarse, saltando por los balcones, con auxilio del vecindario. Por fortuna, no ha ocurrido desgracia personal alguna. En la bahía de San Sebastian fondearon ayer los vapores Carpio y Ciscar, procedentes del Norte de Francia y de Alemania, con cargamento general. Frios; lluvias. Altura barométrica, 764'86.—Córdoba. Oviado, 21 (3'30 t.). Merced a las medidas adoptadas por el gobernador civil, salió esta mañana el boliche a la pesca, sin protesta. Esta tarde regresará dicha autoridad de Gijón, con las fuerzas que se llevó, siempre que no ocurra novedad a su vuelta de la mar, confiándose en que así sucederá. Se han presentado muchos casos de trancazo, sin consecuencias graves.—El correspondiente. Sevilla, 21 (2 t.). El gobernador de la provincia se halla en cama por prescripción facultativa. Menudean los casos de la enfermedad reinante. Los frios son bastante intensos. Aceite a 37.—Esteban. Vitoria, 21 (12 t.). Están entregándose licencias limitadas a individuos del actual reemplazo. Las existencias en la caja municipal ascienden a 222000 pesetas. Tiempo despejado y fresco.—El correspondiente. El señor ministro de Fomento ha caído hoy en cama enfermo de la epidemia reinante. La sesión del Congreso se ha suspendido a primera hora por falta de diputados. El ministro de la Gobernacion estuvo en el banco azul desde los primeros momentos. Después se reanudó la sesión con número suficiente, y pasadas las preguntas continuó la discusión del sufragio. Son muchos diputados enfermos de la epidemia catarral reinante, y ya ya siendo muchos tambien los ausentes. El presidente del Consejo de ministros continúa enfermo en cama. No ha hablado de política con nadie. El secretario del Congreso Sr. Sanchez Arjona, ha salido esta noche para Zamora, a causa del fallecimiento de su hermano político D. Andrés Monginos de Ocampo. Probablemente no habrá consejo de ministros hasta después de Pascua. Las conversaciones políticas se reducen a las conjeturas y temores de la anunciada modificación ministerial. No hay realmente, sin embargo de lo que se habla del asunto, una sola persona autorizada que presuma conocer poco ni mucho del posible desenlace. Y la gripe ha dificultado todavía más las conjeturas probables, porque ha hecho más difíciles

las comunicaciones de unos políticos con otros. El marqués de la Vega de Armijo se encuentra algo mejor de su indisposición. El Sr. Silvela (D. Francisco) ha confesado esta tarde en el Congreso con el Sr. Alonso Martínez en nombre de la minoría conservadora. El Sr. Silvela ha manifestado al presidente que no tenía el partido conservador ningún propósito obstruccionista contra la aprobación del artículo primero de la ley del sufragio, como lo había probado no pidiendo votación nominal en la proposición discutida ayer tarde, ni estrechando hoy su derecho el Sr. Sanchez Bedoya, pero que no significando ninguna necesidad de gobierno la aprobación de aquel artículo en el día de hoy, no estaba dispuesta la minoría a seguir a remolque las impacencias de alguna otra fracción parlamentaria, aludiendo a los empeños del Sr. Castelar para que se prorrogase la sesión indefinidamente. El Sr. Alonso Martínez contestó al señor Silvela lamentando que los conservadores hubiesen pedido que se contase el número de diputados a primera hora, dificultando la discusión y dando a entender propósitos que, aunque no los abrigaran, podía creerse lo contrario. Dijo tambien el Sr. Alonso Martínez que por su parte cumpliría el reglamento, y cuando hubieran pasado las horas de sesión la levantaría, cualquiera que fuese el estado del debate. Esto ocurrió en las pasillos del Congreso después de la conferencia. Poco después se dijo que se consultaría a la Cámara sobre la prórroga de la sesión; pero, suceda lo que quiera, no ocurrirá hasta después de las ocho de la noche, por haber comenzado la sesión después de las cuatro. Lo que tenemos por seguro es que hoy mismo a última hora y al levantarse la sesión, se suspenderán las del Congreso hasta el día 10 de enero próximo. Serán, pues, las vacaciones de Nochebuena, de diez y nueve días. Se encuentra restablecido de su indisposición el ex-ministro de Fomento D. German Gamazo. El diputado Sr. Maura (D. Antonio), ha sufrido una recaída en su catarro sin que afortunadamente inspire ningún cuidado. La discusión del sufragio en el Congreso ha sido hoy muy interesante. El ministro de la Gobernacion, con gran sentido de gobierno, ha definido perfectamente el alcance del artículo primero de la ley. El Sr. Azcarate ha mantenido su actitud republicana intransigente ante el mismo proyecto. El Sr. Sanchez Bedoya ha rectificado con habilidad y con intención, siendo su discurso uno de los más celebrados por la minoría conservadora en este debate. Y el Sr. Pons dijo breves frases, manteniendo puntos capitales de su erudito y brillante discurso pronunciado en contra del artículo primero. A última hora recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 21 (415 t.). Las noticias referentes a la salud pública en París siguen siendo las mismas. El número de enfermos atacados de la influenza (trancazo) es considerable, pudiéndose decir que no hay barrio alguno de la gran ciudad que se vea libre de él. La mayoría de los médicos opina que no es contagiosa y que no reconoce, como otras epidemias, un origen microbico. Todas las escuelas se cierran hoy y los discípulos internos son mandados a sus casas, excepto aquellos que tienen sus familias en puntos muy distantes.—O. Roma, 21 (12 t.). La salud del Papa, según personas autorizadas, no ha sido nunca mejor que ahora, careciendo por lo tanto de fundamento los rumores pesimistas que sobre el particular se han propalado.—X. BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 21

na habrá misa de pastorela y por la tarde ejercicios y procesion de reserva. En San Pascual hay jubileo perpetuo de Curia. En la Catedral habrá misa y sermón, que dirá el señor magistral. En las parroquias los señores curas económicos. En la Real Capilla el Sr. Nieja. En la Encarnación el Sr. Soler. En San Luis sigue el novenario de Nuestra Señora de la O y presidirá el señor cura. En San Justo, id. id., el P. Iglesia. La misa y oficio divino son de la Dominica. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés o de la Piedad de San Millán. Mañana tendrán lugar en la iglesia de Nifia de Laganés, a las tres de la tarde, los ejercicios de Santa Rita, predicando D. Mariano Yague. La real y primitiva ahicofraría de María Santísima de las Mercedes establecida en la iglesia del convento de religiosas Mercenarias de Don Juan de Alarcón, celebra el domingo 22 los ejercicios de cuarto domingo de mes a diez de la mañana, con misa mayor y procesion con la sagrada imagen de María Santísima de las Mercedes, para ganar las indulgencias del Santo Escapulario. ASILOS DE LA NOCHE Barrio de las Peñuelas, paseo de la Yeguería. En la noche del 20 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el del Sur, a 58 hombres y 12 mujeres.—Total, 70. Por la memoria de doña Felicitas Pedraza hemos recibido una limosna de 25 pesetas. Por la misma mano y por la memoria de don Demetrio Velazquez Suria, se nos ha entregado otra limosna de igual cantidad. Dios tenga en su gloria a los fallecidos y premie la caridad de los que en su nombre hacen el bien. De D. E. S. otra limosna de 25 pesetas. Dios se lo pague. ENTERRAMIENTOS El día 20 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 76 cadáveres y 4 fetos. De difteria 2. De viruela 1. CASAS DE SOCORRO. El día 20 se asistieron en las de esta capital 103 accidentados, 28 graves, 58 leves y 18 de pronóstico reservado. ESTADO ATMOSFERICO La temperatura maxima del día 20 en el Observatorio de Madrid fué de 6'7 grados; la minima, de 2'7 bajo cero. El día 21 en Madrid ha variado poco respecto de los anteriores. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 2 grados bajo cero a las siete de la mañana, 7 sobre cero a las doce del día y 6 a las tres de la tarde. El barómetro indica buen tiempo. GOBIERNO MILITAR ORDEN DE LA PLAZA PARA EL DIA 22.—Parada: Cuenca, Wad-Ras, Saboya, San Fernando y Covadonga. Jefe de parada: señor teniente coronel de Luisitania, D. Ramon Arriete. Imaginaria: señor teniente coronel de Luisitania, D. Ramon Jurado. Guardia del real Palacio: Cuenca, primera seccion del quinto cuerpo de ejército y 22 caballos de Luisitania. Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor comandante de Covadonga, D. Luis Moreno. Imaginaria: señor comandante de Cuenca, D. Joaquin Muñoz. Visita de Hospital: Covadonga, cuarto capitán. Reconocimiento de provisiones: regimiento de Sitio, segundo capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: primero y segundo capitán de Wad-Ras. AVISOS UTILES A. A.—Incertidumbre aumenta: pena no verte: escribeme.—A. A. ESPECTACULOS PARA EL DIA 22

El Sr. FABIE preguntó al Gobierno las razones legales que ha tenido para autorizar al Tesoro que efectúe un nuevo empréstito, cuando la deuda flotante del mismo ha llegado ya al máximo permitido por la ley. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que en la operación aludida no se trata sino de renovación de la deuda activa. El Sr. FABIE se lamentó de la triste situación, tanto económica como financiera, por que seis meses atrás, pues, según sus datos, el pasivo de la deuda flotante asciende a más de mil millones de pesetas. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectificó. El Sr. ALVAREZ usó de la palabra para apoyar las afirmaciones del señor ministro de Gracia y Justicia. El Sr. TORRES VILLANUEVA presentó una exposición de secretarios de Ayuntamiento. El Sr. GUESTA Y SANTIAGO manifestó conforme con lo expuesto por el Sr. Fabie respecto a que la operación podía efectuarse a seis meses fecha, pero que contribuiría a la ruina del país, que no tiene más riqueza que la proporcionada por la exportación añadiendo que el Banco no puede aceptar pagarés, sin faltar a la ley, a más de tres meses fechas. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Cuesta y Santiago. El Sr. ULLOA renovó las quejas dirigidas al ministro de Gracia y Justicia en la sesión del presente mes en que se refería a la sustitución del juez municipal de Celanova, afirmando que existió el delito de prevaricación. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Ulloa manifestando su estranamiento por las quejas por él presentadas, calificando de ligeras sus afirmaciones. El Sr. ULLOA dirigió frases algo duras a la magistratura, manifestando que se había dado el caso de que algunos magistrados habían fallado pleitos, no como en conciencia debían haberlo hecho, sino como les convenía. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó energicamente diciendo que esos casos no han existido jamás, estranándole sobremedura que fuese un magistrado quien tales cosas dijera. El señor ministro de la GUERRA contestó al señor conde de Tejada Valdosa acerca de las preguntas que le hizo en la sesión de ayer, prometiendo ocuparse, cuando se reunan las sesiones, de que los soldados no sean confundidos con los penados cuando aquellos tengan que ser trasladados a las diferentes Audiencias para prestar declaraciones en los juicios orales. El señor conde de TEJADA VALDOSERA rogó al señor ministro de la Guerra pusiera de su parte cuanto le fuera posible para evitar en lo sucesivo se repitan estos hechos. Se levantó la sesión a las 6 y 25, anunciando el señor presidente que no volverá a reunirse la Cámara hasta el 10 del próximo enero. La SESION DEL CONGRESO del día 21 se abrió a las tres, bajo la presidencia del señor Eguiluz. Las tribunas están desiertas y en el salon hay 10 diputados. El vizconde de CAMPO GRANDE pidió que se contara el número de diputados, y no habiendo bastante para aprobar el acta se suspendió la sesión. Se reanudó a las cuatro menos veinte y el Sr. Bugallal pidió que se cerraran las puertas del salon y se contara el número de diputados. (Varias protestas. El Sr. Sagasta (D. José) pidió votación nominal. El Sr. Espinosa y otros conservadores protestan pidiendo que se cumpla el reglamento, pues se necesita que siete diputados pidan la votación nominal. Dicho o 20 diputados de la mayoría pidieron la votación nominal, y después de nuevas protestas de los conservadores, se verificó la votación. Durante ésta, el Sr. Espinosa se retiró y protestaron los ministeriales. Ocupó la presidencia el Sr. Alonso Martínez. El Sr. Bugallal, dijo: «Vuelvo y voy al Sr. Sagasta (D. José) Contestó: «No hace falta.» Se aprobó el acta por 76 diputados. El Sr. CASTELAR presentó una exposición pidiendo una información parlamentaria sobre el patronato ejercido con el hospital del Niño Jesús. El Sr. AGUIAR rogó se pida al ministro de Gracia y Justicia los antecedentes y autos seguidos por la duquesa de Santofia contra el administrador del hospital del Niño Jesús para la rendición de cuentas. El ministro de la GUERRA explicó lo ocurrido en el sorteo de mozos de Valladolid. Leyendo la ley, demostró que cuando en los sorteos hay defectos insubsanables, se anulan, y añadió que el expediente lo ha enviado al Consejo de Estado. El Sr. PACHECO reclamó el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Jerez. El Sr. PANDO preguntó por qué de 16 plazas de la Escuela naval flotante se reservan seis para los hijos de marinos, sin las condiciones exigidas en la convocatoria. El Sr. GOMEZ SIGURA pidió antecedentes respecto de la suspensión del alcalde de Cazoria. Entrándose en el orden del día, continuó el debate del sufragio. El Sr. SANCHEZ BEDOYA rectificó estensamente. sostuvo que es inexacto haya obstrucciónismo del partido conservador para el sufragio, y que lo que sucede es que nadie, excepto una respetable personalidad (el Sr. Castelar), quiere el sufragio universal, pues no lo quiere la mayoría, ni el gobierno, ni los Sres. Romero Robledo y Cassola con sus amigos, sino los republicanos posibilistas, considerándolo como el puñal con que se ha de herir a la monarquía. El ministro de la GOBERNACION protestó con energía de la afirmación hecha ayer por el Sr. Bedoya, referente al protectorado del señor Carrera para la regencia, aceptado por el gobierno, pues el gobierno se compone de hombres honrados y de honor, que no merecen esa ofensa grave que la afirmación encierra. También censuró el calificativo de monárquicos temporeros, añadiendo que no hay nada, ni remotamente, que sea pacto entre el señor Castelar y el gobierno. Declaró que el proyecto de sufragio no es atentatorio a los atributos esenciales de la monarquía, pues en caso contrario no lo presentaría ni defendería en las Cortes.

El Sr. FABIE preguntó al Gobierno las razones legales que ha tenido para autorizar al Tesoro que efectúe un nuevo empréstito, cuando la deuda flotante del mismo ha llegado ya al máximo permitido por la ley. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que en la operación aludida no se trata sino de renovación de la deuda activa. El Sr. FABIE se lamentó de la triste situación, tanto económica como financiera, por que seis meses atrás, pues, según sus datos, el pasivo de la deuda flotante asciende a más de mil millones de pesetas. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectificó. El Sr. ALVAREZ usó de la palabra para apoyar las afirmaciones del señor ministro de Gracia y Justicia. El Sr. TORRES VILLANUEVA presentó una exposición de secretarios de Ayuntamiento. El Sr. GUESTA Y SANTIAGO manifestó conforme con lo expuesto por el Sr. Fabie respecto a que la operación podía efectuarse a seis meses fecha, pero que contribuiría a la ruina del país, que no tiene más riqueza que la proporcionada por la exportación añadiendo que el Banco no puede aceptar pagarés, sin faltar a la ley, a más de tres meses fechas. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Cuesta y Santiago. El Sr. ULLOA renovó las quejas dirigidas al ministro de Gracia y Justicia en la sesión del presente mes en que se refería a la sustitución del juez municipal de Celanova, afirmando que existió el delito de prevaricación. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Ulloa manifestando su estranamiento por las quejas por él presentadas, calificando de ligeras sus afirmaciones. El Sr. ULLOA dirigió frases algo duras a la magistratura, manifestando que se había dado el caso de que algunos magistrados habían fallado pleitos, no como en conciencia debían haberlo hecho, sino como les convenía. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó energicamente diciendo que esos casos no han existido jamás, estranándole sobremedura que fuese un magistrado quien tales cosas dijera. El señor ministro de la GUERRA contestó al señor conde de Tejada Valdosa acerca de las preguntas que le hizo en la sesión de ayer, prometiendo ocuparse, cuando se reunan las sesiones, de que los soldados no sean confundidos con los penados cuando aquellos tengan que ser trasladados a las diferentes Audiencias para prestar declaraciones en los juicios orales. El señor conde de TEJADA VALDOSERA rogó al señor ministro de la Guerra pusiera de su parte cuanto le fuera posible para evitar en lo sucesivo se repitan estos hechos. Se levantó la sesión a las 6 y 25, anunciando el señor presidente que no volverá a reunirse la Cámara hasta el 10 del próximo enero. La SESION DEL CONGRESO del día 21 se abrió a las tres, bajo la presidencia del señor Eguiluz. Las tribunas están desiertas y en el salon hay 10 diputados. El vizconde de CAMPO GRANDE pidió que se contara el número de diputados, y no habiendo bastante para aprobar el acta se suspendió la sesión. Se reanudó a las cuatro menos veinte y el Sr. Bugallal pidió que se cerraran las puertas del salon y se contara el número de diputados. (Varias protestas. El Sr. Sagasta (D. José) pidió votación nominal. El Sr. Espinosa y otros conservadores protestan pidiendo que se cumpla el reglamento, pues se necesita que siete diputados pidan la votación nominal. Dicho o 20 diputados de la mayoría pidieron la votación nominal, y después de nuevas protestas de los conservadores, se verificó la votación. Durante ésta, el Sr. Espinosa se retiró y protestaron los ministeriales. Ocupó la presidencia el Sr. Alonso Martínez. El Sr. Bugallal, dijo: «Vuelvo y voy al Sr. Sagasta (D. José) Contestó: «No hace falta.» Se aprobó el acta por 76 diputados. El Sr. CASTELAR presentó una exposición pidiendo una información parlamentaria sobre el patronato ejercido con el hospital del Niño Jesús. El Sr. AGUIAR rogó se pida al ministro de Gracia y Justicia los antecedentes y autos seguidos por la duquesa de Santofia contra el administrador del hospital del Niño Jesús para la rendición de cuentas. El ministro de la GUERRA explicó lo ocurrido en el sorteo de mozos de Valladolid. Leyendo la ley, demostró que cuando en los sorteos hay defectos insubsanables, se anulan, y añadió que el expediente lo ha enviado al Consejo de Estado. El Sr. PACHECO reclamó el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Jerez. El Sr. PANDO preguntó por qué de 16 plazas de la Escuela naval flotante se reservan seis para los hijos de marinos, sin las condiciones exigidas en la convocatoria. El Sr. GOMEZ SIGURA pidió antecedentes respecto de la suspensión del alcalde de Cazoria. Entrándose en el orden del día, continuó el debate del sufragio. El Sr. SANCHEZ BEDOYA rectificó estensamente. sostuvo que es inexacto haya obstrucciónismo del partido conservador para el sufragio, y que lo que sucede es que nadie, excepto una respetable personalidad (el Sr. Castelar), quiere el sufragio universal, pues no lo quiere la mayoría, ni el gobierno, ni los Sres. Romero Robledo y Cassola con sus amigos, sino los republicanos posibilistas, considerándolo como el puñal con que se ha de herir a la monarquía. El ministro de la GOBERNACION protestó con energía de la afirmación hecha ayer por el Sr. Bedoya, referente al protectorado del señor Carrera para la regencia, aceptado por el gobierno, pues el gobierno se compone de hombres honrados y de honor, que no merecen esa ofensa grave que la afirmación encierra. También censuró el calificativo de monárquicos temporeros, añadiendo que no hay nada, ni remotamente, que sea pacto entre el señor Castelar y el gobierno. Declaró que el proyecto de sufragio no es atentatorio a los atributos esenciales de la monarquía, pues en caso contrario no lo presentaría ni defendería en las Cortes.

El Sr. FABIE preguntó al Gobierno las razones legales que ha tenido para autorizar al Tesoro que efectúe un nuevo empréstito, cuando la deuda flotante del mismo ha llegado ya al máximo permitido por la ley. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que en la operación aludida no se trata sino de renovación de la deuda activa. El Sr. FABIE se lamentó de la triste situación, tanto económica como financiera, por que seis meses atrás, pues, según sus datos, el pasivo de la deuda flotante asciende a más de mil millones de pesetas. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectificó. El Sr. ALVAREZ usó de la palabra para apoyar las afirmaciones del señor ministro de Gracia y Justicia. El Sr. TORRES VILLANUEVA presentó una exposición de secretarios de Ayuntamiento. El Sr. GUESTA Y SANTIAGO manifestó conforme con lo expuesto por el Sr. Fabie respecto a que la operación podía efectuarse a seis meses fecha, pero que contribuiría a la ruina del país, que no tiene más riqueza que la proporcionada por la exportación añadiendo que el Banco no puede aceptar pagarés, sin faltar a la ley, a más de tres meses fechas. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Cuesta y Santiago. El Sr. ULLOA renovó las quejas dirigidas al ministro de Gracia y Justicia en la sesión del presente mes en que se refería a la sustitución del juez municipal de Celanova, afirmando que existió el delito de prevaricación. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Ulloa manifestando su estranamiento por las quejas por él presentadas, calificando de ligeras sus afirmaciones. El Sr. ULLOA dirigió frases algo duras a la magistratura, manifestando que se había dado el caso de que algunos magistrados habían fallado pleitos, no como en conciencia debían haberlo hecho, sino como les convenía. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó energicamente diciendo que esos casos no han existido jamás, estranándole sobremedura que fuese un magistrado quien tales cosas dijera. El señor ministro de la GUERRA contestó al señor conde de Tejada Valdosa acerca de las preguntas que le hizo en la sesión de ayer, prometiendo ocuparse, cuando se reunan las sesiones, de que los soldados no sean confundidos con los penados cuando aquellos tengan que ser trasladados a las diferentes Audiencias para prestar declaraciones en los juicios orales. El señor conde de TEJADA VALDOSERA rogó al señor ministro de la Guerra pusiera de su parte cuanto le fuera posible para evitar en lo sucesivo se repitan estos hechos. Se levantó la sesión a las 6 y 25, anunciando el señor presidente que no volverá a reunirse la Cámara hasta el 10 del próximo enero. La SESION DEL CONGRESO del día 21 se abrió a las tres, bajo la presidencia del señor Eguiluz. Las tribunas están desiertas y en el salon hay 10 diputados. El vizconde de CAMPO GRANDE pidió que se contara el número de diputados, y no habiendo bastante para aprobar el acta se suspendió la sesión. Se reanudó a las cuatro menos veinte y el Sr. Bugallal pidió que se cerraran las puertas del salon y se contara el número de diputados. (Varias protestas. El Sr. Sagasta (D. José) pidió votación nominal. El Sr. Espinosa y otros conservadores protestan pidiendo que se cumpla el reglamento, pues se necesita que siete diputados pidan la votación nominal. Dicho o 20 diputados de la mayoría pidieron la votación nominal, y después de nuevas protestas de los conservadores, se verificó la votación. Durante ésta, el Sr. Espinosa se retiró y protestaron los ministeriales. Ocupó la presidencia el Sr. Alonso Martínez. El Sr. Bugallal, dijo: «Vuelvo y voy al Sr. Sagasta (D. José) Contestó: «No hace falta.» Se aprobó el acta por 76 diputados. El Sr. CASTELAR presentó una exposición pidiendo una información parlamentaria sobre el patronato ejercido con el hospital del Niño Jesús. El Sr. AGUIAR rogó se pida al ministro de Gracia y Justicia los antecedentes y autos seguidos por la duquesa de Santofia contra el administrador del hospital del Niño Jesús para la rendición de cuentas. El ministro de la GUERRA explicó lo ocurrido en el sorteo de mozos de Valladolid. Leyendo la ley, demostró que cuando en los sorteos hay defectos insubsanables, se anulan, y añadió que el expediente lo ha enviado al Consejo de Estado. El Sr. PACHECO reclamó el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Jerez. El Sr. PANDO preguntó por qué de 16 plazas de la Escuela naval flotante se reservan seis para los hijos de marinos, sin las condiciones exigidas en la convocatoria. El Sr. GOMEZ SIGURA pidió antecedentes respecto de la suspensión del alcalde de Cazoria. Entrándose en el orden del día, continuó el debate del sufragio. El Sr. SANCHEZ BEDOYA rectificó estensamente. sostuvo que es inexacto haya obstrucciónismo del partido conservador para el sufragio, y que lo que sucede es que nadie, excepto una respetable personalidad (el Sr. Castelar), quiere el sufragio universal, pues no lo quiere la mayoría, ni el gobierno, ni los Sres. Romero Robledo y Cassola con sus amigos, sino los republicanos posibilistas, considerándolo como el puñal con que se ha de herir a la monarquía. El ministro de la GOBERNACION protestó con energía de la afirmación hecha ayer por el Sr. Bedoya, referente al protectorado del señor Carrera para la regencia, aceptado por el gobierno, pues el gobierno se compone de hombres honrados y de honor, que no merecen esa ofensa grave que la afirmación encierra. También censuró el calificativo de monárquicos temporeros, añadiendo que no hay nada, ni remotamente, que sea pacto entre el señor Castelar y el gobierno. Declaró que el proyecto de sufragio no es atentatorio a los atributos esenciales de la monarquía, pues en caso contrario no lo presentaría ni defendería en las Cortes.

El Sr. FABIE preguntó al Gobierno las razones legales que ha tenido para autorizar al Tesoro que efectúe un nuevo empréstito, cuando la deuda flotante del mismo ha llegado ya al máximo permitido por la ley. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que en la operación aludida no se trata sino de renovación de la deuda activa. El Sr. FABIE se lamentó de la triste situación, tanto económica como financiera, por que seis meses atrás, pues, según sus datos, el pasivo de la deuda flotante asciende a más de mil millones de pesetas. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectificó. El Sr. ALVAREZ usó de la palabra para apoyar las afirmaciones del señor ministro de Gracia y Justicia. El Sr. TORRES VILLANUEVA presentó una exposición de secretarios de Ayuntamiento. El Sr. GUESTA Y SANTIAGO manifestó conforme con lo expuesto por el Sr. Fabie respecto a que la operación podía efectuarse a seis meses fecha, pero que contribuiría a la ruina del país, que no tiene más riqueza que la proporcionada por la exportación añadiendo que el Banco no puede aceptar pagarés, sin faltar a la ley, a más de tres meses fechas. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Cuesta y Santiago. El Sr. ULLOA renovó las quejas dirigidas al ministro de Gracia y Justicia en la sesión del presente mes en que se refería a la sustitución del juez municipal de Celanova, afirmando que existió el delito de prevaricación. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Ulloa manifestando su estranamiento por las quejas por él presentadas, calificando de ligeras sus afirmaciones. El Sr. ULLOA dirigió frases algo duras a la magistratura, manifestando que se había dado el caso de que algunos magistrados habían fallado pleitos, no como en conciencia debían haberlo hecho, sino como les convenía. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó energicamente diciendo que esos casos no han existido jamás, estranándole sobremedura que fuese un magistrado quien tales cosas dijera. El señor ministro de la GUERRA contestó al señor conde de Tejada Valdosa acerca de las preguntas que le hizo en la sesión de ayer, prometiendo ocuparse, cuando se reunan las sesiones, de que los soldados no sean confundidos con los penados cuando aquellos tengan que ser trasladados a las diferentes Audiencias para prestar declaraciones en los juicios orales. El señor conde de TEJADA VALDOSERA rogó al señor ministro de la Guerra pusiera de su parte cuanto le fuera posible para evitar en lo sucesivo se repitan estos hechos. Se levantó la sesión a las 6 y 25, anunciando el señor presidente que no volverá a reunirse la Cámara hasta el 10 del próximo enero. La SESION DEL CONGRESO del día 21 se abrió a las tres, bajo la presidencia del señor Eguiluz. Las tribunas están desiertas y en el salon hay 10 diputados. El vizconde de CAMPO GRANDE pidió que se contara el número de diputados, y no habiendo bastante para aprobar el acta se suspendió la sesión. Se reanudó a las cuatro menos veinte y el Sr. Bugallal pidió que se cerraran las puertas del salon y se contara el número de diputados. (Varias protestas. El Sr. Sagasta (D. José) pidió votación nominal. El Sr. Espinosa y otros conservadores protestan pidiendo que se cumpla el reglamento, pues se necesita que siete diputados pidan la votación nominal. Dicho o 20 diputados de la mayoría pidieron la votación nominal, y después de nuevas protestas de los conservadores, se verificó la votación. Durante ésta, el Sr. Espinosa se retiró y protestaron los ministeriales. Ocupó la presidencia el Sr. Alonso Martínez. El Sr. Bugallal, dijo: «Vuelvo y voy al Sr. Sagasta (D. José) Contestó: «No hace falta.» Se aprobó el acta por 76 diputados. El Sr. CASTELAR presentó una exposición pidiendo una información parlamentaria sobre el patronato ejercido con el hospital del Niño Jesús. El Sr. AGUIAR rogó se pida al ministro de Gracia y Justicia los antecedentes y autos seguidos por la duquesa de Santofia contra el administrador del hospital del Niño Jesús para la rendición de cuentas. El ministro de la GUERRA explicó lo ocurrido en el sorteo de mozos de Valladolid. Leyendo la ley, demostró que cuando en los sorteos hay defectos insubsanables, se anulan, y añadió que el expediente lo ha enviado al Consejo de Estado. El Sr. PACHECO reclamó el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Jerez. El Sr. PANDO preguntó por qué de 16 plazas de la Escuela naval flotante se reservan seis para los hijos de marinos, sin las condiciones exigidas en la convocatoria. El Sr. GOMEZ SIGURA pidió antecedentes respecto de la suspensión del alcalde de Cazoria. Entrándose en el orden del día, continuó el debate del sufragio. El Sr. SANCHEZ BEDOYA rectificó estensamente. sostuvo que es inexacto haya obstrucciónismo del partido conservador para el sufragio, y que lo que sucede es que nadie, excepto una respetable personalidad (el Sr. Castelar), quiere el sufragio universal, pues no lo quiere la mayoría, ni el gobierno, ni los Sres. Romero Robledo y Cassola con sus amigos, sino los republicanos posibilistas, considerándolo como el puñal con que se ha de herir a la monarquía. El ministro de la GOBERNACION protestó con energía de la afirmación hecha ayer por el Sr. Bedoya, referente al protectorado del señor Carrera para la regencia, aceptado por el gobierno, pues el gobierno se compone de hombres honrados y de honor, que no merecen esa ofensa grave que la afirmación encierra. También censuró el calificativo de monárquicos temporeros, añadiendo que no hay nada, ni remotamente, que sea pacto entre el señor Castelar y el gobierno. Declaró que el proyecto de sufragio no es atentatorio a los atributos esenciales de la monarquía, pues en caso contrario no lo presentaría ni defendería en las Cortes.

El Sr. FABIE preguntó al Gobierno las razones legales que ha tenido para autorizar al Tesoro que efectúe un nuevo empréstito, cuando la deuda flotante del mismo ha llegado ya al máximo permitido por la ley. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que en la operación aludida no se trata sino de renovación de la deuda activa. El Sr. FABIE se lamentó de la triste situación, tanto económica como financiera, por que seis meses atrás, pues, según sus datos, el pasivo de la deuda flotante asciende a más de mil millones de pesetas. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectificó. El Sr. ALVAREZ usó de la palabra para apoyar las afirmaciones del señor ministro de Gracia y Justicia. El Sr. TORRES VILLANUEVA presentó una exposición de secretarios de Ayuntamiento. El Sr. GUESTA Y SANTIAGO manifestó conforme con lo expuesto por el Sr. Fabie respecto a que la operación podía efectuarse a seis meses fecha, pero que contribuiría a la ruina del país, que no tiene más riqueza que la proporcionada por la exportación añadiendo que el Banco no puede aceptar pagarés, sin faltar a la ley, a más de tres meses fechas. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Cuesta y Santiago. El Sr. ULLOA renovó las quejas dirigidas al ministro de Gracia y Justicia en la sesión del presente mes en que se refería a la sustitución del juez municipal de Celanova, afirmando que existió el delito de prevaricación. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Ulloa manifestando su estranamiento por las quejas por él presentadas, calificando de ligeras sus afirmaciones. El Sr. ULLOA dirigió frases algo duras a la magistratura, manifestando que se había dado el caso de que algunos magistrados habían fallado pleitos, no como en conciencia debían haberlo hecho, sino como les convenía. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó energicamente diciendo que esos casos no han existido jamás, estranándole sobremedura que fuese un magistrado quien tales cosas dijera. El señor ministro de la GUERRA contestó al señor conde de Tejada Valdosa acerca de las preguntas que le hizo en la sesión de ayer, prometiendo ocuparse, cuando se reunan las sesiones, de que los soldados no sean confundidos con los penados cuando aquellos tengan que ser trasladados a las diferentes Audiencias para prestar declaraciones en los juicios orales. El señor conde de TEJADA VALDOSERA rogó al señor ministro de la Guerra pusiera de su parte cuanto le fuera posible para evitar en lo sucesivo se repitan estos hechos. Se levantó la sesión a las 6 y 25, anunciando el señor presidente que no volverá a reunirse la Cámara hasta el 10 del próximo enero. La SESION DEL CONGRESO del día 21 se abrió a las tres, bajo la presidencia del señor Eguiluz. Las tribunas están desiertas y en el salon hay 10 diputados. El vizconde de CAMPO GRANDE pidió que se contara el número de diputados, y no habiendo bastante para aprobar el acta se suspendió la sesión. Se reanudó a las cuatro menos veinte y el Sr. Bugallal pidió que se cerraran las puertas del salon y se contara el número de diputados. (Varias protestas. El Sr. Sagasta (D. José) pidió votación nominal. El Sr. Espinosa y otros conservadores protestan pidiendo que se cumpla el reglamento, pues se necesita que siete diputados pidan la votación nominal. Dicho o 20 diputados de la mayoría pidieron la votación nominal, y después de nuevas protestas de los conservadores, se verificó la votación. Durante ésta, el Sr. Espinosa se retiró y protestaron los ministeriales. Ocupó la presidencia el Sr. Alonso Martínez. El Sr. Bugallal, dijo: «Vuelvo y voy al Sr. Sagasta (D. José) Contestó: «No hace falta.» Se aprobó el acta por 76 diputados. El Sr. CASTELAR presentó una exposición pidiendo una información parlamentaria sobre el patronato ejercido con el hospital del Niño Jesús. El Sr. AGUIAR rogó se pida al ministro de Gracia y Justicia los antecedentes y autos seguidos por la duquesa de Santofia contra el administrador del hospital del Niño Jesús para la rendición de cuentas. El ministro de la GUERRA explicó lo ocurrido en el sorteo de mozos de Valladolid. Leyendo la ley, demostró que cuando en los sorteos hay defectos insubsanables, se anulan, y añadió que el expediente lo ha enviado al Consejo de Estado. El Sr. PACHECO reclamó el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Jerez. El Sr

COCHES de todas clases, nuevos y usados. MENDIZABAL, 37.

BODEGA DEL JALON PELIGROS, 3. Esquisitos vinos de mesa desde 8 ptas. arroba. SE VENDE UN LANDO.—CALLE de Don Martín, número 51, cochera.

SEXTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON PEDRO PINILLOS Y ARTALVITIA. El comercio que fué de esta corte, falleció el día 22 de diciembre de 1888. R. I. P. Todas las misas que se celebran el día 22 del actual en la iglesia de San Ignacio por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda D.ª María Jimenez, hijo D.º, y familia. Ruego a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

LA SEÑORA DOÑA PILAR DE AGUILAR VIUDA DE FOCINOS ha fallecido en la madrugada del 21. Su hija D.ª María Ana Focinos, su hijo político D.º Alfredo Calderon, su nieta, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican a los amigos de la finada se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Relatores, 20, al cementerio de San Isidro. Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

SEGUNDO ANIVERSARIO DON VICENTE DE LA TORRE Y SEQUERA doctor en derecho, en filosofía y letras, catedrático escudado del Instituto de Palencia, teniente alcalde del distrito de Buenavista, etc., etc., falleció el día 22 de diciembre de 1887. Todas las misas que se celebran mañana 22 en el Cristo de la Salud (plaza de Anton Martín) y en la iglesia de San Lorenzo por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. (C. E. P. D.) Su viuda e hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

LA SEÑORA DOÑA CONSTANZA VELEZ DE REVENTOS ha fallecido el día 21 de Diciembre de 1889. R. I. P. Su desconsolado esposo D.º José Reventos, su hija, padres, hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 22 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Jacometrezo, 34, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA CONSTANZA VELEZ DE REVENTOS ha fallecido el día 21 de Diciembre de 1889. R. I. P. Su desconsolado esposo D.º José Reventos, su hija, padres, hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 22 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Jacometrezo, 34, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA CONSTANZA VELEZ DE REVENTOS ha fallecido el día 21 de Diciembre de 1889. R. I. P. Su desconsolado esposo D.º José Reventos, su hija, padres, hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 22 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Jacometrezo, 34, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA CONSTANZA VELEZ DE REVENTOS ha fallecido el día 21 de Diciembre de 1889. R. I. P. Su desconsolado esposo D.º José Reventos, su hija, padres, hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 22 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Jacometrezo, 34, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA CONSTANZA VELEZ DE REVENTOS ha fallecido el día 21 de Diciembre de 1889. R. I. P. Su desconsolado esposo D.º José Reventos, su hija, padres, hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 22 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Jacometrezo, 34, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

SE ACABÓ CON LOS DOLORES DE DIENTES. Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos. RR. PP. BENEDICTINOS de la Abadía de SOULAC (Gironde) Don MAGUELONNE, Prior. EL MEJOR CURATIVO Y EL UNICO PRESERVATIVO DE LAS Afecciones Dentarias. Inventado en el año de 1373 POR EL PRIOR Don Pedro BOURSAUD. AGENTE GENERAL: A. SEGUIN, BURDEOS (FRANCIA). Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

EL MEJOR REGALO PARA NAVIDAD. ¡PUM! DE VENTA EN CONFITERÍAS, ULTRAMARINOS Y CAFÉS.

Falta de Fuerzas. ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD EXTENUACION. EL HIERRO BRAVAIS. Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve a dar a la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes. MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. DEPÓSITO EN LA MAYOR FARMACIA DE LAS PALMILLAS AL POR MAYOR: 40 - 42, Rue Saint-Lazare, París.

AGUA DE LAS CARMELITAS. contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómitos. El prospecto en que cada frasco debe estar anexo. París, 14, p. de l'Abbaye. Exigirse la Firma de: Boyer. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

A MITAD de precio que las tiendas y por tener local para ellos, vendemos una gran partida de figuras de barro, porcelana, centros de mesa, juegos para cerveza, flores e ininidad de objetos propios para regalos de Pascua. Como tambien más de cien modelos de cestas y platos de cristal para BODAS Y BAUTIZOS y la cristalería fina para comedor. Hortaliza, 36, 2.

BODEGA DEL JALON PELIGROS, 3. Esquisitos vinos de mesa desde 8 ptas. arroba. VAMILLAS GRANDES SURTIDOS. Variedad de dibujos muy baratos; copas, botellas, objetos de capricho para regalo y demás generos de este establecimiento, se liquiden con grandes rebajas. Ezpoz y Mina, 40, esquina a la plaza del Angel.

MEDIAS Y CALCETINES A MEDIDA sin costura alguna, de mucha duracion y los mejores para pies delicados. Pueden recomponerse en casa o en la misma fabrica. Francisco Vela, Nueva de San Francisco, 3, Barcelona. MAY DINERO barato y en el acto, sobre sueldos, muebles, militares y pasivos. —Hileras, 16, 2.—Teléfono 790. PIANO VERTICAL. SE VENDE Escorial, 9, bajo plaza. BODEGA DEL JALON PELIGROS, 3. Esquisitos vinos de mesa desde 8 ptas. arroba.

TRABAJO de oficina en casa, sin abandonar el empleo. Se ofrece a señoras o caballeros en España y el extranjero. Escrituras y trabajos en casa. Escribir en confianza al Monde Travailleur, 231 p. rue Camilleonnet, Paris.

REGIMIENTO DRAGONES DE Montesa 10.º de caballería. Debiendo venderse del escudero 15 caballos del escudero de regimiento, teniente el domingo 22 del actual, a la una de la tarde, en el cuartel que ocupa el mismo en este real sitio. —Aranjuez 16 de diciembre de 1889.—El comandante mayor, Ignacio Canas. MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres. Rollo, 6, bajo.

LA SEÑORA DOÑA MELANIA COSCULLUETA Y MARTINEZ ha fallecido el 21 de diciembre de 1889. R. I. P. Su esposo D. Alejandro Uriarte; sus hijos doña Vicenta, doña Tomasa, D. Leandro y D. Aniceto; su hijo político D. Idelfonso Gallardo, sus hermanos doña Olimpia, doña Zenobia, D. Antonio y D. Emilio; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día de mañana 22, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Puencarral, 109, al cementerio de la sacramental de S. Isidro, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio.

BODEGA DEL JALON PELIGROS, 3. Esquisitos vinos de mesa desde 8 ptas. arroba. OFERTA a todos, señoras y caballeros: 20 a 30 francos diarios, a ganar por ofrecer artículo privilegiado que todos desean poseer, último descubrimiento, muy formal, se pide por cantidad. Medallas de honor Exposición de 1889. Escribir a M. de Boyeres, 173, boulevard Marat, Paris.

Antigüedades COMPRA y venta. A. Dominguez, Salud, 10.

NARANJAS GRANO ORO a 3, 4 y 5 rs. d. en la Villa de Abarán, Peligros, 3, y Mayor, 30. ALMACEN DE JAMONES BARRIONUEVO, 12. —TELÉFONO 533. Francisco F. Rico, dueño de este antiguo y renombrado establecimiento, hace saber al público que constantemente le favorece, que ha recibido un inmenso surtido de jamones de los mejores puntos de Asturias y Galicia, propios para regalos de Pascua. Tambien ha recibido los tan acreditados chorizos de su fábrica de Candelario, todo lo que espande a precios reducidos.

BANCO DE ESPAÑA. Aprobadas por real orden de 16 del corriente mes las bases concertadas de comun acuerdo entre el Tesoro público y el Banco de España, para la negociación de los valores representativos de deuda flotante, conforme a lo establecido en la base 7.ª del convenio para el servicio de Tesorería del Estado, aprobado por la ley de 12 de mayo de 1888, y con arreglo al artículo 55 del reglamento dictado para su ejecución en 13 de junio siguiente, se anuncia la licitación pública de pagarés del Tesoro a la orden del Banco que éste recogerá a su vencimiento por cuenta del mismo Tesoro público, por 49.928.889 pesetas 79 céntimos, bajo las condiciones siguientes: 1.ª Los pagarés del Tesoro, a la orden del Banco de España, cargo de la depositaria-pagadora central, al vencimiento de 30 de junio de 1890, serán de 5000 pesetas, de 10000, de 20000 y de 50000 pesetas cada uno y se cederán con el descuento máximo de dos por ciento. 2.ª Para la negociación de estos pagarés del Tesoro se admitirán proposiciones en las oficinas centrales del Banco de España, calle de Atocha, núm. 13, en Madrid, durante los días 26, 27 y 28 del corriente diciembre, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, quedando cerrada la suscripción el último de estos días a dicha hora. 3.ª Las que procedan de las provincias, incluso las Canarias, podrán transmitirse directamente al domicilio del Banco, en Madrid, por telegrafo y dentro de los días mencionados. 4.ª Las proposiciones se extenderán en los modelos que el Banco facilitará, y podrán hacerse directamente por los suscritores, o por mediación de los agentes de cambio y Bolsa, o de los corredores de comercio del Colegio de esta corte. El suscriptor recibirá, a cambio de su proposición, un resguardo provisional talonario de ella. 5.ª La negociación se verificará a tipo abierto, dentro del máximo de dos por ciento de descuento, que no podrá ser mayor del citado dos por ciento. No se admitirá proposición menor de cinco mil pesetas, y todas habrán de ser por cantidades multiples de cinco mil. 6.ª Si el conjunto de las proposiciones excediere de la suma total que ha de negociarse, las adjudicaciones de los pagarés se harán a prorrata, con la mayor aproximación posible que permita la subdivisión de los mismos pagarés. Si no quedase cubierta la suma total de los pagarés negociables en la pública litación, el Banco de España tomará los que resulten sin colocar. 7.ª Las adjudicaciones se harán, empezando por las proposiciones más ventajosas o sea a tipo más bajo que el de dos por ciento, y el prorrato a que se refiere la regla anterior, solo podrá verificarse entre las que representen el tipo más alto, dentro de la cantidad que con el mismo prorrato deba completar la negociación. Si hubiere que hacer el prorrato en los pagarés de a cinco mil pesetas, porque el pedido excediere al número de ellos, serán preferidas, en igualdad de tipo de descuento, las proposiciones que primeramente se hubiesen presentado. 8.ª El resultado de la suscripción y el prorrato, en su caso, se publicarán en la Gaceta de Madrid del día 31 de diciembre corriente, llamando al mismo tiempo a los suscritores para el pago del importe líquido de cada proposición. 9.ª Los pagarés, endosados a favor de los suscritores a quienes se hubieren adjudicado, se entregarán, previo el pago de su importe líquido, el día 2 de enero de 1890, a las horas ordinarias en que están abiertas las cajas del Banco, a presentación de los resguardos talonarios correspondientes. Si algún suscriptor demorase el pago, abonará el interés correspondiente, a razón de cuatro por ciento al año, por los días de la demora, a contar desde el día 1.º de enero inclusive. Los pagarés que no hubieren sido abonados y recogidos el día 13 de enero, se entenderán tomados por el Banco y quedará sin efecto la suscripción de ellos. 10.ª Conforme a lo establecido en la base 7.ª de las aprobadas por la ley de 12 de mayo de 1888, el Banco de España recogerá a su vencimiento, por cuenta del Tesoro, los pagarés que se sacan a negociación. Madrid 19 de diciembre de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

DUODÉCIMO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA D.ª JACINTA SANTA CRUZ Y GARCÍA DE LEANIZ QUE FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE LOGROÑO EL 23 DE DICIEMBRE DE 1877. R. I. P. Su padre el Excmo. Sr. D. Juan Domingo Santa Cruz, sus hermanos políticos el Sr. D. Augusto Plasencia y Fariña, Conde de Santa Bárbara y el Sr. D. José Herreros de Tejada, tíos, primos y demás parientes. Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Nuestro Señor.

BAZAR IBO. JUGUETES: Todo el que se decide y va a comprar juguetes al nuevo Bazar Ibo, encuentra novedades y precios a que no está acostumbrado el público de Madrid. RELOJES de todas clases garantizados; recomendamos se tenga en cuenta nuestros precios. BEBES de todos los tamaños desde el número 1 al 12, con toda la gran variedad de combinaciones en los trajes de percal, saten y raso; tambien se venden después, e igualmente vendemos sombreros, zapatos, calcetines y pelucas de pelo tejido a precios de fábrica. PARA COCINA: cacerolas, ollas, pucheros, cafeteras, jarras para leche, desagüeras, cazos, espumadoras, sartenes, palanganas, jarras para agua, jeringas, tazas, vasos y demás objetos de cocina. BAZAR IBO. LEGANITOS, 63.

EVARISTO GRAÑO 5 Y 7 IMPERIAL 5 Y 7 (ESQUINA) De Zaragoza el renombrado turron Guirliche y los celebrados quesitos finos. Inmenso surtido en artículos propios de Navidad. PRECIOS BARATÍSIMOS AVISO IMPORTANTE Nadie compre vinos, licores y champagne, sin visitar antes la casa de saldos de Isidoro García, Desgozango, 21, pral. Continúa la liquidación de alfombras y chuberskis, a precios baratísimos.

VICENTE RODRIGUEZ HERMANO Jamones riquísimos de Avilés, propios para regalos. Por piezas desde 3 pesetas kilo. Plaza de Santo Domingo, 6. Teléfono 1198. LA VERDAD Camas, muebles, caloríferos, lámparas al contado y a plazos. 60, JACOMETREZO, 62. SABAÑONES CURACION VERDADERA POMADA VILSENUF Estén o no ulcerados. Depósito, M. García, Capellanes, 1. Al por menor M. Miquel, Arenal, 2. Tarro, 2 pts.

EL MEJOR REGALO y más económico que puede hacerse, es comprando uno de los infinitos muebles de fantasía y cupido que he recibido, últimos modelos de la Exposición de Paris, en costureros, escritorios puf, pantallas, mesitas, sillas decoradas y sillas bretonas, gran surtido en comedores, despachos y alcobas, a precios desconocidos. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses, teléfono 476, A. Vallejo. DULCE ALIANZA MAZAPANES Y TURRONES elaborados con los generos más superiores.—Precios económicos, compatibles con la bondad de los artículos.—Envíos a provincias. Fábrica: Infantes, 29.—Despachos: Puerta del Sol, 13; Carrera de San Jerónimo, 34; Mayor, 65; Luna, 14.

40 AÑOS DE ÉXITO!!! MAGNESIA FORMIGUERA DIGESTIVA, ANTIBILIOSA, ATEMPERANTE ACIDECES, MAREOS, DESMAYOS DIGESTIONES DIFÍCILES FALTA DE APETITO El mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas. Nuestra MAGNESIA, por sus inmejorables propiedades, se ha conquistado el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España. Depositarios: Moreno Miquel, Emilio Lletget, Pablo Fernandez Izquierdo, Francisco Garrido Pardo, Manuel Benedicto, José Perez Negro y Alfonso Medina.

EL SEÑOR DON PEDRO ELISSAGARAY Y GAYHENOX DEL COMERCIO DE ESTA CORTE ha fallecido el día 21 de Diciembre de 1889 después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolada esposa D.ª Concepcion Ortega, sus hijas D.ª Enriqueta y D.ª María de la Concepcion; su hijo político D.º Francisco Santos, hermana; hermanos políticos, sobrinos, demás parientes; y testamentario Suplican a sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22 del actual, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Carreras, 31, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

CONFITERÍA DE GONZALEZ, POSTIGO, 21 (FRENTE A LA PLAZA DEL CALLAO) Gran surtido en turrones finos de más de veinte clases y figuritas de mazapan, a 11 rs. kilo. Cajas de anguila, raso y peluche, a precios sumamente económicos. Se garantiza la buena clase de todos los generos.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR CLEMENTE LASSALLE Y MARTINEZ QUE FALLECIÓ EN ESTA CORTE EL 23 DE DICIEMBRE DE 1888. R. I. P. Su viuda D.ª Carmen de Guzeala y demás familia Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren el 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Millán, San Francisco el Grande, Concepcion Jerónima Oratorio del Olivar, y el día 24 en San Ignacio, serán aplicadas por el alma del finado.